



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 71
REF: ROL 3205-35
RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-3022
DE FECHA 19/2/2020

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3022 de fecha 19/2/2020 patrocinado por el arquitecto **MARILaura GÁLVEZ CAMUS**, para el predio ubicado en LABARCA N° 206, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3205-35 , propiedad de **YERKO ANDRÉS RADOVIC CAPORALI**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".
4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que la propiedad se encuentra en Zona de Riesgo AR-3 (Área de Riesgo propensa a avalanchas, rodados, aluviones) según el plan Regulador Comunal, por lo que no cumple con el numeral 2) del Artículo 1° de la Ley N°20.898)

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3022 de fecha 19-2-2020 patrocinado por el arquitecto **MARILaura GÁLVEZ CAMUS**, para el predio ubicado en LABARCA N° 206 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3205-35 , propiedad de **YERKO ANDRÉS RADOVIC CAPORALI**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-3022** de fecha **19/2/2020**

CONCÓN, 20 de marzo de 2020


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MARILaura GÁLVEZ CAMUS
- Sr(a). YERKO ANDRÉS RADOVIC CAPORALI
- Expediente Técnico N° SRV-3022
- Archivo DOM.